

# Presupuesto + Bases de ejecución.

Ejercicio Económico 2024

---

Consorcio Universitario del Centro  
Asociado a la UNED en Tenerife

*Aprobado en Junta Rectora  
de ..... de ..... de 202...*

#SOMOS2030

[www.unedtenerife.es](http://www.unedtenerife.es)





## Introducción

### Naturaleza y consideración.

El Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tenerife es una entidad de derecho público dotada de personalidad jurídica propia y diferenciada y de la capacidad de obrar que se requiera para la realización de sus objetivos.

### Normativa básica de aplicación a la entidad

EL CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN TENERIFE se constituyó mediante Convenio firmado el 27 de octubre de 1994 y de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos de 4 de noviembre de 1994.

Con fecha 27 de octubre de 1994 se firmó el convenio de constitución del Centro Asociado entre la entidad jurídica titular (Consortio) y la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

En el año 1994 se crea la sede del Centro Asociado de la UNED de Tenerife, en San Cristóbal de La Laguna (S/C de Tenerife), donde está domiciliado, a todos los efectos legales, el Consorcio, en la calle San Agustín, 30.

En sesión ordinaria de la Junta Rectora del Consorcio, celebrada en 16-02-2017, se aprobaron los nuevos Estatutos del Consorcio, para adaptarse al nuevo marco legal derivado de las leyes 27/2013, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, y 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público. Nuevamente modificados por aprobación de la Junta Rectora del Consorcio, en sesión celebrada el 2 de diciembre de 2021, formando parte como nuevo miembro del Consorcio el Excmo. Ayuntamiento de Granadilla de Abona.

Conforme a lo dispuesto en el art. 1 de estos nuevos Estatutos, el Consorcio está constituido por:

- La Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias.
- El Excmo. Cabildo de Tenerife.
- El Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.



- El Excmo. Ayuntamiento de Granadilla de Abona.
- La Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).
- Aquellas otras entidades que puedan en el futuro incorporarse al mismo.

El Consorcio es una entidad de derecho público dotada de personalidad jurídica propia y diferenciada y de la capacidad de obrar que se requiera para la realización de sus objetivos.

El Consorcio está adscrito a la UNED y, consecuentemente con ello:

- a) Forma parte, a través de la UNED, del sector público institucional.
- b) Se clasifica como del sector público administrativo a efectos del artículo 3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

El Consorcio tiene por objeto el sostenimiento económico del Centro Asociado a la UNED en Tenerife como unidad de la estructura académica de la UNED, a fin de servir de apoyo a la Enseñanza Superior y colaborar en el desarrollo cultural del entorno.

Su ámbito territorial comprende las islas de Tenerife, La Gomera y El Hierro.

La sede principal del Centro Asociado a la UNED en Tenerife se encuentra en la calle San Agustín, 30 de la ciudad de San Cristóbal de La Laguna, en un edificio histórico, propiedad del Cabildo de Tenerife, cedido en uso al Consorcio.

Asimismo, el Centro Asociado dispone de tres subsedes, dos extensiones y un aula universitaria.

- Aula Universitaria de Granadilla de Abona, con sede en el SIEC de San Isidro, cedida por el Ayuntamiento de Granadilla de Abona.
- Extensión de La Gomera, sita en la calle Real, 24 de la Villa de San Sebastián, cedida por el Cabildo de La Gomera
- Extensión de El Hierro, ubicada en la Residencia escolar de la Villa de Valverde de El Hierro, cedida por el Cabildo de El Hierro.

## Presupuesto 2024

En lo que refiere a los presupuestos, estos tienen la consideración de estimativos, son públicos, y contienen, con la debida especificación, la totalidad de los gastos máximos a realizar en el periodo, así como las previsiones de ingresos conforme a los derechos económicos que se estimen liquidar en el ejercicio de 2024.

El ejercicio presupuestario coincidirá con el año natural. Como criterio general de presupuestación, este debe adecuarse, en cuanto a ingresos y gastos, al cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad y el desarrollo, estructura y ejecución presupuesaria se ajustarán a los dispuesto en la normativa propia del Consorcio como son los Estatutos del Consorcio Universitario, el Reglamento de organización y funcionamiento del Centro Asociado y demás normativa de la UNED y al amparo de la normativa que sobre el régimen económico y financiero público se contienen en la legislación vigente y normas de desarrollo que sean de aplicación.

El presupuesto de ingresos estimativo para el ejercicio de 2024 es de 1.252.385,69 €. Las partidas presupuestarias aportadas por las instituciones integrantes del Consorcio: Cabildo de Tenerife, Comunidad Autónoma de Canarias, la UNED, los ayuntamientos de La Laguna y Granadilla de Abona, y de las instituciones colaboradoas en las islas de La Gomera y El Hierro, los Cabildos de El Hierro y La Gomera, se destinan a financiar los gastos de funcionamiento del mismo y de sus Extensiones y Aulas.

Fundamentalmente, y dado lo ajustado del presupuesto, en líneas generales estas partidas se destinarán a abonar costes fijos e ineludibles como son: gastos de personal de administración, biblioteca y librería, abono de tutorías; subcontratas de servicios resto de partidas incluidas en el capítulo 2 de gastos corrientes y en el de inversiones, etc.

### Premisas y líneas principales del planteamiento estratégico.

El Consorcio del Centro Asociado a la UNED de Tenerife, como unidad de la estructura académica de la UNED, sirve de apoyo a la Enseñanza Superior Universitaria,

colaborando en el desarrollo de su entorno. Planificando el presupuesto del ejercicio 2024 y teniendo en cuenta tanto los ingresos de las instituciones consorciadas, como de las instituciones con las que se mantienen convenios de colaboración para el mantenimiento de sus extensiones y aulas, además de las previsiones tanto de ingresos procedentes de la organización de cursos de extensión universitaria y de los cursos de la UNED Senior, como de las ventas de bibliografías de la librería, se distribuye el mismo en:

- Gastos de personal (46,25%)
- Consumo de mercaderías para el stock de la librería (4,23%)
- Otros gastos de gestión, destacando el apartado de suministros y servicios exteriores que contemplan entre otros el mantenimiento ordinario del Centro y el gasto en profesores tutores y coordinaciones, así como los apartados de tributos (47,80%)
- Gastos de amortización (1,64%)
- Gastos financieros (0,08%).

## Objetivos principales.

Destacan entre otros la organización y desarrollo de tutorías correspondientes a los grados académicos de la UNED, tanto presenciales como virtuales, así como las derivadas de los compromisos adquiridos dentro del Campus Sur de la UNED, y aprobadas en Junta Rectora dentro del Plan Académico Docente del curso correspondiente. Por otra parte, organiza, facilita y garantiza el correcto desarrollo de las pruebas presenciales, tanto en las dos convocatorias ordinarias como en la extraordinaria, tanto en la sede principal de La Laguna, como en sus extensiones de La Gomera y El Hierro. Además, organiza cursos de extensión universitaria y los cursos de UNED Senior, dependiendo del número de matriculados en los mismos y financiados en todo o en parte por el ingreso de las matrículas abonadas por los estudiantes.

Además de ello, se incorpora también a la actividad no reglada del Centro Asociado la novedad de la organización y desarrollo de la Cátedra de la UNED de estudios Canarias-América.



El Centro Asociado a la UNED en Tenerife tiene entre sus objetivos principales el compromiso de cumplimientos del sistema de calidad. Con ello se pretende conseguir la implantación de una serie de procedimientos que permitan certificar el nivel I, si no en este ejercicio, en el siguiente.

## Actuaciones.

Los objetivos anteriormente expuestos se financian principalmente a través de las transferencias y subvenciones anuales de los miembros consorciados, siendo la aportación mayoritaria la proveniente de la Administración del Estado que, a través de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, que financia, en función del número de matrículas del curso académico, con un 40% de la recaudación obtenida de las matrículas.

El desarrollo de la planificación estratégica se refleja en función de la organización de las tutorías, tanto de enseñanza reglada como no reglada, y de los distintos servicios administrativos del Centro, destacando dirección, secretaría, librería, biblioteca, informática y conserjería, así como el gasto ordinario en mantenimiento y funcionamiento del edificio donde se encuentra ubicado el Centro Asociado.

Dentro del presupuesto explotación, las principales partidas de ingresos provienen de las transferencias y subvenciones de los miembros consorciados, UNED, Gobierno de Canarias, Cabildo de Tenerife, y Ayuntamientos de La Laguna y Granadilla de Abona, que están obligadas al mantenimiento económico del Centro según los estatutos del Consorcio en el Capítulo 3. Régimen financiero y económico, artículo 16.2 Presupuesto anual.

Los ingresos provenientes de las instituciones no consorciadas, Cabildos de La Gomera y El Hierro, se justifican según los convenios de colaboración firmados con las mismas.

Los provenientes de la recaudación en concepto de matrículas de enseñanzas no regladas, así como de la venta de bibliografías de la librería, se justifican en una mera previsión a la baja según los datos de ejercicios anteriores.

En lo relativo a los gastos se justifican según la siguiente estimación:

Los gastos de personal se estiman en función del número de trabajadores del Centro Asociado, manteniéndose la misma plantilla que en el ejercicio precedente, sin variaciones en la misma. No obstante, los posibles incrementos medios retributivos previstos, se deben a los complementos de antigüedad. Añadiendo a este ejercicio económico la parte proporcional a los meses de enero-mayo, de la subvención recibida por el SEPE por el proyecto “primera experiencia profesional en la Administración Pública”.

Los gastos de consumo de mercaderías se estiman a la baja en función de los gastos del ejercicio precedente, de la misma manera que lo relativo a otros gastos de gestión ordinaria, con la salvedad de los gastos relativos a profesores tutores, que se estima en función del Plan Académico Docente aprobado en Junta Rectora.

Los gastos financieros, se calculan en función de los gastos del ejercicio precedente.

Por otro lado, y dentro del presupuesto de capital, los principales cobros institucionales, se calculan en función de los periodos en que se justifican y suelen recibirse, tomando como estimación la de ejercicios precedentes.

En cuanto a los cobros por matrículas de enseñanzas no regladas, se justifica en función del momento en que se inicia la matrícula, es decir, se cobran de forma inmediata, de la misma manera que los ingresos provenientes de las ventas de bibliografía de la librería.

En lo relativo a los pagos, se calculan en función de la liquidez del momento. Reflejo de ésta, se informa mensualmente con el informe de morosidad que se envía



electrónicamente a través de la plataforma del Ministerio de Hacienda, en concreto a través de RedCoa.

Las hipótesis barajadas en la obtención de ingresos, se determina en función de los plazos de las justificaciones a las distintas instituciones y en función del número de matriculados en las enseñanzas no regladas, lo que sucede de igual forma para los ingresos provenientes de la venta de bibliografías de la librería

### Programa de inversiones.

El programa de inversiones del Centro Asociado se ajusta a las necesidades técnicas y de funcionamiento que requiere el servicio que este Centro Asociado presta. Se informa mensualmente de los pagos en inversión, con el informe de regionalización, que se envía electrónicamente a través de la plataforma del Ministerio de Hacienda, en concreto a través de la RedCoa La inversión presupuestada para 2024 se computa por un total de 20.543.80, repartido de la siguiente forma: mobiliario y enseres 1.500€, Equipos para procesos de la información 7.000€, fondos bibliográficos para la Biblioteca 12.043,80€.

Dicho programa de inversiones no se enmarca en ningún plan o programa de ámbito superior.

### Financiación.

Los recursos financieros son los provenientes de las instituciones consorciadas (obligadas según los estatutos del Consorcio), que para el presupuesto ejercicio 2024 se establecen de la siguiente forma:

UNED	684.964,69€
Gobierno de Canarias	161.734,00€
Cabildo de Tenerife	70.000,00€





Ayuntamiento de La Laguna 32.000,00€

Ayuntamiento de Granadilla 40.000,00€

Los recursos financieros provenientes de las instituciones no consorciadas (obligadas según convenios de colaboración) para el mantenimiento de extensiones y aulas son:

Cabildo de La Gomera 36.000,00€

Cabildo de El Hierro 28.848,80€

Además de ello, se incorpora también a este presupuesto la aportación proveniente del Gobierno de Canarias, a través de la dirección general de patrimonio cultural, destinada a financiar las actividades de la Cátedra de la UNED de estudios Canarias-América, por un importe anual de 60.000,00 € durante tres ejercicios (2023, 2024 y 2025).

Además de ello, el Centro Asociado participa en el proyecyo del SEPE, “primera experiencia en la administración pública”, recibiendo una subvención adelantada por importe de 46.358,88 €. En virtud de ello, se ha procedido a la contratación de dos personas, con categoría de auxiliar administrativo para desarrollar tareas en el Centro Asociado.

En cuanto al resultado del ejercicio, es habitual distribuirlo entre los resultados de ejercicios anteriores, tal como figura en el siguiente cuadro:

	Ejercicio anterior al presupuestado (2022)	Ejercicio presupuestado (2024)

Base del reparto:		
- Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio	10.299.18€	0€
- Resultado de ejercicios anteriores	709.825,24€	720.124,42€
- Otros conceptos (especificar)		
Total	720.124,42€	720.124,42€
Distribución:		
- Reservas especiales		
- Reservas voluntarias		
- Resultados de ejercicios anteriores	720.124,42€	720.124,42€
- Compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores		
- Otros conceptos (especificar)		
Total	720.124,42€	720.124,42€

## Condicionantes y otros factores de incidencia en el desarrollo del presupuesto de 2024.

Ante la posible falta de liquidez en determinadas épocas, debido a que no siempre se reciben las transferencias y subvenciones en el ejercicio económico correspondiente,



el Consorcio, mediante acuerdo en Junta Rectora, se ve obligado a la firma con la entidad bancaria “La Caixa”, de una póliza de crédito valorada en 100.000,00€, para garantizar determinados pagos en épocas del ejercicio en que se produce falta de liquidez en la tesorería. La póliza de crédito supone un gasto anual aproximado de 5.000,00€, entre comisiones de apertura e intereses.

En definitiva, el plan estratégico 2024 del Centro Asociado a la UNED en Tenerife abarca objetivos diversos, unos continuistas, enmarcados en su actividad ordinaria y otros nuevos que pretenden aumentar la actividad y los indicadores de calidad del Centro Asociado con el objetivos de certificar en el Sistema de Calidad de la UNED.

San Cristóbal de La Laguna, 7 de julio de 2023.

## PRESUPUESTO DE CAPITAL 2024

(Estado de flujos de efectivo)

	NOTAS EN MEMORIA	EJ.N 2024	EJ.N 2023
<b>I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN</b>		Estimado	Estimado
A) Cobros:		1.197.986,89	1.223.140,00
1. Ingresos tributarios			0,00
2. Transferencias y subvenciones recibidas		1.080.986,89	1.113.040,00
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		81.000,00	74.000,00
4. Intereses cobrados		0,00	100,00
5. Otros Cobros		36.000,00	36.000,00
B) Pagos:		-1.224.242,88	-1.295.647,71
6. Gastos de personal		-575.892,88	-547.647,71
7. Transferencias y subvenciones concedidas		0,00	0,00
8. Aprovisionamientos		-49.500,00	-60.000,00
9. Otros gastos de gestión		-594.575,00	-682.000,00
10. Intereses pagados		-4.275,00	-6.000,00
11. Otros pagos			
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		-26.255,99	-72.507,71
<b>II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
C) Cobros:		0,00	0,00
1. Venta de inversiones reales			0,00
2. Otros cobros de las actividades de inversión			0,00
D) Pagos:		-19.780,00	-27.500,00
3. Compra de inversiones reales		-19.780,00	-27.500,00
4. Otros pagos de las actividades de inversión			
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-19.780,00	-27.500,00
<b>III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	0,00
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias			
F) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	0,00
2. Préstamos recibidos			
3. Otras deudas			
G) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	0,00
4. Préstamos recibidos			
5. Otras deudas			
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F-G)		0,00	0,00

## PRESUPUESTO DE CAPITAL 2024

(Estado de flujos de efectivo)

	NOTAS EN MEMORIA	EJ.N 2024	EJ.N 2023
<b>IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN</b>			
I) Cobros pendientes de aplicación			
J) Pagos pendientes de aplicación			
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		0,00	0,00
<b>V. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV)</b>		-46.035,99	-100.007,71
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		591.164,64	691.172,35
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		545.128,65	591.164,64

## PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN 2024

(Cuenta de resultado económico patrimonial)

Nº CTAS.		Presupuesto (estimado)	Presupuesto (estimado)
		EJ. 2024	EJ. 2023
	<b>1. Ingresos tributarios</b>	0,00	0,00
740	a) Tasas		
	<b>2. Transferencias y subvenciones recibidas</b>	1.141.385,69	1.141.888,47
	a) del ejercicio	1.141.385,69	1.141.888,47
751, 550	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	376.421,00	298.582,80
750	a.2) transferencias	764.964,69	843.305,67
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00	0,00
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		
	<b>3. ventas netas y prestaciones de servicios</b>	111.000,00	111.000,00
700 (706), (708), (709)	a) Ventas netas	75.000,00	75.000,00
741, 705	b) Prestaciones de servicios	36.000,00	36.000,00
776, 777	<b>4. Otros ingresos de gestión ordinaria</b>	0,00	0,00
795	<b>5. Excesos de provisiones</b>		
	<b>A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5)</b>	1.252.385,69	1.252.888,47
	<b>6. Gastos de personal</b>	-575.892,88	-547.647,71
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	-437.658,41	-415.452,44
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales	-138.234,47	-132.195,27
-65	<b>7. Transferencias y subvenciones concedidas</b>		
	<b>8. Aprovisionamientos</b>	-53.000,00	-60.000,00
(600), 606, 608, 609, 61	a) Consumo de mercaderías	-53.000,00	-60.000,00
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías		
	<b>9. Otros gastos de gestión ordinaria</b>	-598.699,01	-606.796,96
-62	a) Suministros y servicios exteriores	-597.699,01	-605.296,96

## PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN 2024

(Cuenta de resultado económico patrimonial)

Nº CTAS.		Presupuesto (estimado)	Presupuesto (estimado)
		EJ. 2024	EJ. 2023
-63	b) Tributos	-1.000,00	-1.500,00
-676	c) Otros		
-68	<b>10. Amortización del inmovilizado</b>	-20.543,80	-32.143,80
	<b>B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (6+7+8+9+10)</b>	-1.248.135,69	-1.246.588,47
	<b>I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)</b>	4.250,00	6.300,00
	<b>11. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero</b>	0,00	0,00
(690), (691), 790, 791	a) Deterioro de valor		
770, 771, (670), (671)	b) Bajas y enajenaciones		
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero.		
	<b>12. Otras partidas no ordinarias</b>	0,00	0,00
773, 778	a) Ingresos		
-678	b) Gastos		
	<b>II Resultado de las operaciones no financieras (I +11+12)</b>	4.250,00	6.300,00
762,769	<b>13. Ingresos financieros</b>		
(662), (669)	<b>14. Gastos financieros</b>	-4.250,00	-6.300,00
797, (697), (667)	<b>15. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros</b>		
	<b>III Resultado de las operaciones financieras (13+14+15)</b>	-4.250,00	-6.300,00
	<b>IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+III)</b>	0,00	0,00

DENOMINACIÓN PUESTO	SALARIO BASE	ANTIGÜEDAD	COMPLEMENTO	COMPLEMENTO CARGO	JEFATURA	COORDINACIÓN	
P.L. 1	57.758,65	5.074,65	0,00	8.981,21			71.814,51
P.L. 1.1	28.917,45	3.946,95	2.135,90	5.067,11			40.067,41
P.L. 1.2.1	22.465,49	3.571,05	1.067,79	7.002,64	7.520,22		41.627,19
P.L. 1.3	27.870,11	2.655,75	3.585,70				34.111,55
P.L. 1.3.3	21.004,40	2.655,75	2.335,16				25.995,31
P.L. 1.4.1	22.465,49	5.149,83	2.659,57				30.274,89
P.L. 1.4.2	22.465,49	5.149,83	1.067,79			3.798,72	32.481,83
P.L. 1.4.3	11.256,00	1.062,60					12.318,60
P.L. 1.4.5	22.465,49	5.074,65	1.067,79				28.607,93
P.L. 1.5	21.004,40	2.655,75	2.335,16				25.995,31
P.L. 1.5.1	19.895,40	3.718,05	0,00				23.613,45
P.L. 1.6.1	11.256,00	1.062,60					12.318,60
P.L. 1.6.2	11.256,00	1.168,86					12.424,86
P.L. 1.7	21.004,40	2.655,75	2.335,16				25.995,31
	<b>321.084,78</b>	<b>45.602,07</b>	<b>18.590,00</b>	<b>21.050,96</b>	<b>7.520,22</b>	<b>3.798,72</b>	<b>417.646,75</b>